

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ILLESVEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Av. Amazonas N42-25 e Isla Tortuga, se reúnen los accionistas señores:

ILLESCAS SANCHEZ MONICA MARLENE, propietario de doscientas cuarenta acciones (240) de (US \$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

VELA CHAVEZ JENNY PATRICIA, propietario de quinientas sesenta acciones (560) de (US \$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Destino de las utilidades.

Preside la sesión la Señora Vela Chávez Jenny Patricia y actúa como Secretario la Señora Illescas Sánchez Mónica Marlene en su calidad de Gerente, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía.

### **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-**

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2015.

### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-**

El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015, las que concluyeron arrojando una utilidad líquida a disposición de los accionistas de USD \$. 70.489.90.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

### **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

Luego de varias deliberaciones, los accionistas, de manera unánime resuelven aprobar que la utilidad líquida a disposición de los accionistas, previa la deducción de la reserva legal, se destine a distribuir a los accionistas en función a su porcentaje en el capital social de la compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



VELA CHAVEZ JENNY PATRICIA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ILLESCAS SANCHEZ MONICA M.  
GERENTE - SECRETARIO - ACCIONISTA